

Príncipe de Viana

Septiembre-Diciembre 2011

Año LXXII Núm. 254



VII Congreso General de Historia de Navarra

Historia Moderna. Historia Contemporánea.

Historia de la Educación. 1512

Volumen II

SEPARATA

El reino de Navarra según sus virreyes en la primera
mitad del siglo XVI

Iñaki Urbina San Martín



Gobierno
de Navarra

El reino de Navarra según sus virreyes en la primera mitad del siglo XVI

IÑAKI URBINA SAN MARTÍN*

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación ha sido trazar unas primeras pautas que ayuden a comprender y conocer la situación del reino de Navarra en la primera mitad del siglo XVI, y para ello, he tomado como fuente documental la correspondencia de la principal figura administrativa del reino por aquel entonces, el virrey. Los asuntos referentes a la economía, al ejército y la defensa del reino, las fronteras, la relación con las instituciones locales..., todo esto está tratado en las diferentes cartas e informes que los virreyes mantenían con los distintos monarcas. Así pues, este trabajo se centra, sobre todo, en la documentación incluida en la sección Estado-Navarra del Archivo General de Simancas. Gracias a ella he podido dibujar a grandes rasgos la visión virreinal sobre la vida política del reino.

VIRREINATO NAVARRO

Una vez incorporado el reino de Navarra a Castilla, en 1515, la permanencia de virreyes en Navarra es un hecho normal que perdurará hasta el cuarto decenio del siglo XIX¹.

Origen

La figura virreinal en Navarra no era una novedad en el siglo XVI, ya que durante la Edad Media el reinado de las dinastías francesas, como la Capeta, hizo necesaria la presencia de un gobernador real o un representante de

* Estudiante de segundo ciclo de Historia. Universidad de Navarra.

¹ SALCEDO IZU, J., *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVI*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1964, pp. 65 y ss.

la persona regia en suelo navarro. Lo mismo pasó en los siglos posteriores con Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II, sucesivamente, que como soberanos de una pluralidad de dominios repartidos por el largo y ancho mundo, se vieron obligados a instaurar una institución que gobernase en su nombre.

Así pues, el absentismo de los monarcas resulta ser la causa directa de las lugartenencias generales de la Edad Media, y de los virreinos de la Edad Moderna en España y las Américas².

Tras la conquista del reino de Navarra nace de manos de Fernando el Católico la institución virreinal, sujeta a tres rasgos primordiales: la sumisión del virrey al voto de la mayoría de la Audiencia en las materias de justicia; la adscripción del carácter militar al virrey, mediante la unión personal con el cargo de capitán general; y el sometimiento del virrey a una lugartenencia general superior, el rey³.

No olvidemos que Fernando el Católico era un gran conocedor de esta institución, puesto que en la corona de Aragón ya existían virreyes encargados de que los súbditos fueran bien regidos y gobernados, debido al carácter federado de la corona aragonesa, compuesta por diversos reinos.

El virrey, a principios del siglo XVI, en Navarra, se constituye como un lugarteniente capaz de solventar la situación belicosa del reino y alcanzar un equilibrio entre la nueva jurisdicción regia y dicho reino. Así, el conde de Alcaudete escribe a Su Majestad: «Los reales pies y manos de Vuestra Magestad beso por la confianza que de mi hace plena...que mi servicio sea a medida de la voluntad que Vuestra Magestad toma razón de creer que sea de acertar lo que aquí se hiciese en su servicio»⁴. Este cargo se convierte, con el paso de los años, en la máxima autoridad del reino y considerada por muchos como un «áster ego» del monarca por su amplia potestad en lo relativo al gobierno y administración de todas las cosas de justicia y guerra⁵.

Poderes virreinales. Funciones y atribuciones

Como es bien sabido, Fernando el Católico nombró virreyes con amplias atribuciones militares, para controlar los intentos de recuperación del territorio por parte de los Albret y evitar nuevas rebeliones. De este modo, fueron poseedores de grandes facultades tanto políticas como militares y administrativas. Pero no hay que olvidar que los poderes del virrey cesaban cuando el propio monarca pisaba suelo navarro, es decir, estando el rey en los términos de Navarra cesa el oficio de virrey, y sin nueva orden suya no puede ejercer cosa que le toque⁶.

² LALINDE ABADÍA, J., *La institución virreinal en Cataluña (1471-1716)*, Barcelona, Instituto Español de Estudios Mediterráneos, 1964, pp. 47-49 y GALLASTEGUI UCIN, J., *Navarra a través de la correspondencia de los virreyes (1598-1648)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 1990, p. 34.

³ *Ibid.*, pp. 159 y ss.

⁴ Archivo General de Simancas (AGS), Estado Navarra, leg. 345, nº 92.

⁵ SALCEDO IZU, J., *El Consejo Real de Navarra...*, *op. cit.*, p. 66.

⁶ GALLASTEGUI UCIN, J., *Navarra a través de la correspondencia...*, *op. cit.*, p. 35.

Legislación y economía

Una de las prerrogativas más valoradas que poseía el virrey de Navarra era el llamamiento o convocatoria a Cortes. Estas Cortes, configuradas por los tres brazos –nobleza, clero y universidades– eran reunidas para establecer la nómina y el donativo o presupuesto del reino. A su vez, los distintos procuradores daban conocimiento de sus quejas, peticiones y agravios con la esperanza de ser enmendados y solucionados por la figura virreinal, la cual consultaba, en la mayoría de los casos, con el monarca.

Las Cortes son un órgano colaborador en materia legislativa, «representativo» y moderador en el ámbito político navarro, que luchaba por su identidad y defendía los privilegios y libertades de este reino.

En Navarra fue corriente el enfrentamiento amistoso entre los virreyes y los tres estados, un tira y afloja por la reparación de agravios o contrafueros y el cumplimiento del servicio económico, aunque las Cortes no suponían ninguna amenaza para la monarquía según M.^a Teresa Sola⁷. El remedio al que se apeló en ocasiones, por las propias Cortes, fue autodisolverse o negarse a votar el donativo, hasta ser retiradas las afrentas contra el reino, «todos estaban muy resolutos a no concluir los dichos estados»⁸.

Además, todo virrey propietario puede conceder a determinadas personas «cédula de llamamiento» a dichas Cortes en el brazo militar, sin disputa, el acto de mayor calidad que había en el reino con el que se acostumbraba a honrar las casas nobles y antiguas. Semejante llamamiento se ha de hacer con grande consideración y limitación y concurriendo muchas causas y razones⁹. Con este «privilegio» conseguían, los virreyes, partidarios favorables a la presencia castellana, apaciguando algún que otro comportamiento contrario y atrayendo, para sí, gente favorable a la monarquía castellana.

En cuanto a la economía, la gran parte de la hacienda navarra se sustentaba en el arrendamiento de las tablas reales (o derechos de aduanas), derecho de peaje, censos y pechas, recepta del patrimonio por arrendamiento de montes, y penas¹⁰..., mientras que los altos gastos militares, y más aún tras la reciente conquista y la existente amenaza de la recuperación del reino por parte de la dinastía Albret, debían ser subsanados a través de la vocación del servicio de cuarteres y alcabalas.

En la primera mitad del siglo XVI se podría definir la economía navarra como desastrosa, ya que «no hay posibilidad para pagar ninguna deuda del reino de muchas que hay y muy justas»¹¹.

También, cabría destacar dentro de la función de gobierno, lo conducente al mantenimiento de la paz entre los vecinos de los pueblos, velar por la conservación de los conventos, o resolver cuestiones puramente honoríficas¹².

⁷ SOLA LANDA, M.^a T., «El virrey como interlocutor de la Corona en el proceso de convocatoria de Cortes y elaboración de las leyes. Navarra. Siglos XVI-XVII», *Revista Huarte de San Juan. Geografía e historia*, 3-4, 1996-1997, pp. 85-105.

⁸ AGS, Estado Navarra, leg. 345, nº 70.

⁹ GALLASTEGUI UCIN, J., *Navarra a través de la correspondencia...*, op. cit., p. 35.

¹⁰ IDOATE, F., *Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1981, pp. 32.

¹¹ AGS, Estado Navarra, leg. 345, nº 90.

¹² SALCEDO IZU, J., *El Consejo Real de Navarra...*, op. cit., p. 77.

Capitanía general

El virrey, por ser en muchas ocasiones capitán general, tenía el máximo poder sobre la gente de guerra, encargado de la defensa del territorio, la creación, mantenimiento y mejora de los castillos, declaración de guerra con las consiguientes represalias y confiscaciones de bienes al enemigo, prohibición de comercio (cerrando los pasos fronterizos ante un posible ataque) y represión del contrabando, y la prohibición de la saca de caballos y mercancías y pertrechos de guerra¹³.

Al mismo tiempo, en los casos en los que el cargo de capitán general del Reino se supeditaba al de virrey podía administrar justicia en las causas civiles y criminales que se ofrecieran entre las gentes de guerra que residían en Navarra¹⁴.

A pesar de que ningún virrey tenía autoridad para levantar gente de guerra, el Consejo de Estado pensaba, sin embargo, que cuando hubiese alguna ocasión a la que había que acudir con presteza, se obedeciese al virrey sin esperar cédula de la Cámara o del Consejo de Guerra.

Incluso si fuera necesario, podría requerir para la provisión y mantenimiento de la gente de guerra los bastimentos, carretas, bestias de guía y carga y cualquier otra cosa que se estimare necesaria, con facultad para ejecutar penas en las personas que fuesen remisas e inobedientes¹⁵.

Justicia

Una de las grandes potestades delegadas de los monarcas españoles a sus virreyes era la administración de justicia. Pero a pesar de esto, la participación del virrey en materia judicial fue siempre excepcional y para casos especiales.

Que el virrey no desempeñara en su totalidad el poder judicial se debe a una decisión de la Cámara de Castilla, respaldada por el soberano, «que los virreyes no se empacharan en los negocios tocantes a justicia, sino que le dejen hacer y administrar a los jueces de corte y otros que están deputados para esto»¹⁶.

Otra causa que limitó al virrey en materia judicial fue la segunda ordenanza de Anaya (1542) que prohibía al virrey resolver procesos pendientes de sentencia, aunque lo pidiesen las Cortes¹⁷. Así mismo, a lo largo del siglo XVI, se pedía que los virreyes «no remitieran ni personaran los delitos ni las penas en que los delincuentes fueran condenados, sin que hubiera primero perdón de las partes ofendidas...», igualmente, «que los virreyes no dieran cédula ni provisiones mandando suspender las ejecutorias despachadas por los jueces...»¹⁸.

Otras competencias

Otras facultades destacadas asociadas al virrey eran: la dispensa o posibilidad que ostentaba el virrey para suspender la vigencia de las distintas leyes

¹³ LALINDE ABADÍA, J., *La institución virreinal en Cataluña (1471-1716)*, op. cit., pp. 122 y ss.

¹⁴ GALLASTEGUI UCIN, J., *Navarra a través de la correspondencia...*, op. cit., pp. 37-38.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 36 y ss.

¹⁶ *Ibid.*, p. 37.

¹⁷ SALCEDO IZU, J., *El Consejo Real de Navarra...*, op. cit., p. 81.

¹⁸ GALLASTEGUI UCIN, J., *Navarra a través de la correspondencia...*, op. cit., p. 37.

del reino¹⁹, la provisión de cargos, conceder honores, dar pragmáticas, hacer procesos de regalías, solucionar los problemas de extranjería en los oficios, administración de la gracia real delegada, relaciones con el reino...²⁰.

Relación rey-virrey

Durante toda la Edad Moderna, el intercambio de información e instrucciones entre el rey y su delegado era meramente epistolar. Salvo ocasiones en las que el propio rey visitaba el reino o el virrey era llamado a la Corte, las relaciones se desarrollan en la distancia, a través de mensajeros o enviados especiales que portaban la documentación pertinente para hacer conocer al rey de la situación en la que se encontraba el reino o bien, por parte del rey exhortar y dar ordenes.

El tránsito de correspondencia se hacía bajo el máximo secretismo, llegando a crearse un código de escritura para ocultar aquella información con una gran relevancia política. Así pues, era frecuente la presencia de escribanos expertos en la escritura cifrada.

Espionaje

La gran tensión bélica existente en el reino de Navarra y la preocupación mezclada con el miedo de los virreyes, supuso el desarrollo de una gran red de espionaje imprescindible para tener controlada y vigilada la inestable frontera con Francia.

Como establece Javier Gallastegui Ucin, los virreyes se sirvieron de elementos que, por su modo de vivir o profesión, están obligados a cruzar la frontera o la ubicación de sus moradas estaban en situación especial para detectar de cerca los movimientos extranjeros; los virreyes de Navarra conservaron siempre bien montado su dispositivo de espionaje²¹. A esto se suma la correspondencia con los diversos consejos y la que hasta se le sirve desde el extranjero —el embajador de España en París—.

Al igual que la relación de algunas cartas entre el rey y el virrey, toda aquella información originada por el espionaje llegaba a Pamplona siguiendo un código cifrado. A su vez, se comprobaba la veracidad de las fuentes contrastando con otras informaciones generadas por otros espías que tenían el mismo cometido.

Virreyes de Navarra. Primera mitad del siglo XVI

En la primera mitad del siglo XVI se suceden hasta un total de doce virreyes sin contar los «interregnos» como el del obispo de Tuy. Las razones por las que quizás los candidatos aceptaran el cargo eran muy variadas, aunque en muchas ocasiones era por imposición regia, la mayoría de las veces lo conside-

¹⁹ SOLA LANDA, M.^a T., «El virreinato de Navarra en la etapa de los Austrias. Gobierno político y administración (siglos XVI-XVII)», *Revista Huarte de San Juan. Geografía e historia*, 3-4, 1996-1997, pp. 438-442.

²⁰ SALCEDO IZU, J., *El Consejo Real de Navarra...*, *op. cit.*, p. 79.

²¹ GALLASTEGUI UCIN, J., *Navarra a través de la correspondencia...*, *op. cit.*, p. 39.

raban como un destino temporal, como una situación de paso para conseguir otros cargos más importantes; otras veces el nombramiento sirvió como salida digna de la Corte en la que se había perdido influencia; en otros casos fue una especie de retiro bien ganado tras una vida de dedicación al servicio de la corona²². A pesar de esto, la valoración virreinal de Navarra entre estos ilustres servidores de la corona fue bastante buena, porque la situación fronteriza del reino proporcionaba ocasiones para el lucimiento militar. Sin embargo, el sueldo que conllevaba el cargo no era comparable con el percibido en otros virreinos más ricos²³.

En la mayoría de los casos, los virreyes eran militares de prestigio y por ello, se tuvo en cuenta la carrera y los servicios de armas contra los berberiscos que pusieron en peligro las plazas españolas en el norte de África, o los llevados a cabo contra Francia en los escenarios de Flandes, Borgoña y el norte de Italia²⁴.

En Navarra la mayoría de los virreyes que ocuparon el puesto eran, además, extranjeros, lo cual motivaba que se ausentasen en ocasiones del reino pirenaico con pretexto de ir a sus posesiones o a la corte. Mediante cédula solían hacer saber a toda la gente de guerra que durante su ausencia, con licencia del rey, dejaba el gobierno tanto de justicia como de guerra al regente y Consejo²⁵.

Nombramiento

Independientemente de la nominación directa y personal que podía hacer el rey, la elección virreinal se realizó entre los miembros natos de los consejos de Estado y Guerra: cada una de estas instituciones se encarga de presentar dos ternas de posibles candidatos –una que corresponde a los considerados con cualidades políticas y la otra que incluye a los dotados con virtudes militares– «para que, después, Su Magestad se sirva nombrar el que más conviene, según los accidentes presentes»²⁶.

Conociendo el contexto histórico de la época en Navarra, no sería de extrañar que la elección del cargo estuviera influida por las distintas luchas y maniobras políticas por el poder, aunque casi siempre se apostó por una personalidad neutra e imparcial a la hora de solventar la situación existente.

La elección real confirmatoria se plasmaba en la carta-patente donde se designaba como «viso-rey, lugarteniente y capitán general del reino, sus fronteras y comarcas»²⁷.

Ausencias

La vacante virreinal se produce por la muerte del rey (la jurisdicción del virrey se entiende delegada y toda delegación está sometida a la suerte que corra el delegante), por abdicación o renuncia del mismo, por la presencia del

²² OSTOLAZA ELIZONDO, M.^a I., *Gobierno y administración de Navarra bajo los Austrias. Siglos XVI-XVII*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999, pp. 74-75.

²³ *Ibid.*, p. 73.

²⁴ *Ibid.*, p. 72.

²⁵ SALCEDO IZU, J., *El Consejo Real de Navarra...*, *op. cit.*, p. 67.

²⁶ GALLASTEGUI UCIN, J., *Navarra a través de la correspondencia...*, *op. cit.*, p. 35.

²⁷ *Ibidem*.

rey en el reino, por fallecimiento del virrey, por su ausencia o imposibilidad física, por expiración del término de su mandato y por remoción²⁸.

Como se ha mencionado antes, fueron frecuentes las ausencias virreinales autorizadas, para atender generalmente encargos militares o en otras ocasiones se les concedía licencia para atender asuntos particulares en la corte.

En estos caso, o cuando sucedía la muerte repentina del virrey y mientras se nombraba al sucesor en el cargo, ejercía la tarea de gobierno político el regente del Consejo y excepcionalmente el obispo de Pamplona. De las tareas militares se ocupaba generalmente el alcaide de la fortaleza de Pamplona²⁹. Aunque también se halla a los principales cabecillas de los beaumonteses, en el siglo XVI, e incluso a los miembros de la misma familia virreinal supliendo esas ausencias³⁰.

SITUACIÓN DE NAVARRA

Beaumonteses y agramonteses, una relación difícil

A grandes pinceladas se puede observar una reorientación de este conflicto a lo largo de los años. Desde que en 1541 surgiera una lucha por la defensa de la corona navarra, las relaciones entre agramonteses y beamonteses han estado marcadas por el devenir de las circunstancias y por una gran tensión político-social. Más tarde, en el siglo XVI se tiene la impresión de ser un enfrentamiento con carácter revanchista, puesto que ya no se encaran dos linajes para defender en su totalidad a distintos monarcas ni luchar por la legitimidad de un poder sobre otro, sino por derrotar al contrincante y ver recompensada su «lealtad» al nuevo rey.

Así pues, los recelos han de continuar forzosamente, al par que la enemistad entre vencedores y vencidos, entre beamonteses acaudillados por el condestable de Navarra, y los agramonteses, cuya cabeza es el mariscal de Navarra³¹. Son muchas las intervenciones de los virreyes en las disputas entre los líderes de ambos bandos, como es el caso de la disputa por las tierras de Andosilla: «Vuestra Magestad me envió a mandar que entendiese en concertar al Condestable de este reino y al marqués de Falces en los pleitos y diferencias que entre ellos se tratan sobre lo de Andosilla»³².

Se podría decir que estas relaciones en el siglo XVI no se perfilan ni en beneficio ni defensa de los intereses del reino sino todo lo contrario, a favor de los propios objetivos de los dos principales linajes nobiliarios de Navarra.

Lógicamente, los virreyes buscaban un contrapeso entre ambos bandos, empleando el lenguaje apropiado para cada bando, tratando de aprovechar a unos y otros para sus fines, los convenientes para la monarquía³³, «Vuestra Magestad manda que se tenga con el marques de Falces en que preste el ju-

²⁸ LALINDE ABADÍA, J., *La institución virreinal en Cataluña (1471-1716)*, op. cit., pp. 75 y ss.

²⁹ OSTOLAZA ELIZONDO, M.^a I., *Gobierno y administración de Navarra bajo...*, op. cit., p. 76.

³⁰ SOLA LANDA, M.^a T., «El virreinato de Navarra en la etapa de los Austrias...», op. cit., pp. 438-442.

³¹ IDOATE, F., *Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI*, op. cit., pp. 65-66.

³² AGS, Estado Navarra, leg. 345, nº 97.

³³ IDOATE, F., *Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI*, op. cit., pp. 85 y ss.

ramento de fidelidad que los otros caballeros deste reino han hecho»³⁴; «don Juan de Biamonte con mucha obediencia ha cumplido los mandamientos de Vuestra Alteza»³⁵.

Del mismo modo, muchos representantes regios debieron resolver también, las últimas partes de la rebeldía del bando agramontés, y liquidar definitivamente las secuelas de la conquista.

Por ello, uno de los principales objetivos de los virreyes fue cicatrizar las heridas y pacificar los ánimos de los navarros.

Defensas, tropas y fortalezas

Según consta en el Libro 1º del Fuero de Navarra, el reino había arreglado el servicio militar para con los naturales reduciendo su obligación a sólo dos casos: el primero, si entrase hueste o ejército en Navarra; el segundo, si sitiase villa o castillo dentro de Navarra... Fuera de estas dos ocasiones ese servicio militar era voluntario y únicamente podía ofrecerlo el Reino reunido en Cortes³⁶.

Por otro lado, según Florencio Idoate, el plan fronterizo más antiguo de Navarra es anterior a 1542 y posterior a 1530. Comienza por señalar dos pasos clásicos de invasiones, Maya y Roncesvalles, por donde el enemigo podría invadir con artillería. En cuanto al camino de Baztan, no era muy a propósito para transportarla.

Un tercer paso era el puerto de Larrau, en el sector de Roncal y Salazar, muy áspero y casi imposible para el paso de la artillería.

Para el conjunto de los pasos o puertos, bastarían unos dos mil hombres, elevando este número a cinco mil el virrey conde de Alcaudete en su escrito de 1530³⁷.

Soldados y pagas

Tomando como referencia a Gallastegui, se sabe que con anterioridad a 1512 residían tres compañías de infantería en la ciudad de Logroño y villas de Laguardia y Alfaro, respectivamente, situadas en la frontera de Castilla con relación a Navarra. Tras la anexión, se mandó que estas tres compañías pasaran a hacer guardia en los puertos o pasos de la frontera francesa donde se mantuvieron en el primer tercio del siglo XVI mientras duraron las inquietudes. Después, dos compañías se retiraron «a los alojamientos de villas y valles cerca de esta ciudad de Pamplona –Tafalla y Sangüesa, seguramente– y la otra quedó de guardia en dichos puertos durante un año». Acabado el año, era sustituida por otra compañía, de modo que, por turnos servían las tres compañías en los puertos o pasos fronterizos³⁸. Estas tropas y todas aquellas que tras la conquista aún se encontraban en Navarra debían ser mantenidas y costeadas por el territorio pirenaico con ayuda de la hacienda imperial. Pero no resultó nada fácil y así, las pagas se convirtieron en el punto flaco.

³⁴ AGS, Estado Navarra, leg. 345, nº 62.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ GALLASTEGUI UCIN, J., *Navarra a través de la correspondencia...*, op. cit., p. 80.

³⁷ IDOATE, F., *Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI*, op. cit., pp. 51-54.

³⁸ GALLASTEGUI UCIN, J., *Navarra a través de la correspondencia...*, op. cit., p. 49.

Por ello, la idea principal que se sonsaca de la situación de los soldados y que se convirtió en una de las principales preocupaciones de los virreyes es la precaria distribución de las pagas, es decir, que se pagaba tarde y mal; aunque no solo fueron las pagas a las tropas sino también lo referente a la defensa: «lo mal que se a proveído lo que Vuestra Magestad tiene mandado en lo que toca a la artillería y munición»³⁹.

A la vez, no es de extrañar que durante la primera mitad del siglo XVI los capitanes generales de Navarra tuvieran bastantes dificultades para el mantenimiento de la disciplina de la gente de guerra que debido a la tardanza con la que recibían sus pagas tienden a ausentarse de sus puestos y aprovecharse de la bonaza de las cosechas de algunos territorios⁴⁰, «dicenme los unos y los otros no se detendrán nada... dicen que llevan poca moneda por haber estado en tierra tan cara»⁴¹.

Del mismo modo, se debe poner en duda la eficacia de una administración imperial dividida entre la gobernación española, y el entorno imperial donde se tomaban las decisiones más importantes, lo que provoca grandes retrasos en la llegada de las órdenes y despachos.

Fortaleza de Pamplona

Sometida Navarra, se convertía en el objetivo principal la defensa y reforzamiento del territorio. Así, los planes verdaderos consistían en hacer de Pamplona una plaza inexpugnable en lo posible, con un buen castillo, teniendo en cuenta su calidad de capital del reino y su emplazamiento en un punto estratégico. Las obras, consideradas de urgencia, comienzan ya con Fernando el Católico⁴². Muchos virreyes apoyaron la decisión regia calificando el proyecto como «no es cosa que se puede medir siendo la obra tan grande y en que anda tanta gente»⁴³.

Los intentos de 1512 y 1521 vinieron a dar la razón a quienes juzgaron la capital importancia de Pamplona, de manera que hubo prisa tanto de completar los lienzos de muralla de la ciudad como para construir un castillo –Castillo Nuevo– para la defensa del lado sur, que habría de ubicarse entre los portales de San Nicolás y Tejería⁴⁴. Todos los recursos humanos y económicos se orientaron a la construcción de esta fortaleza, ya que se tenía la idea de que quien controlara Pamplona, controlaría todo el reino. Así, gran parte de las cartas que escribían los virreyes durante esta época daban parte del desarrollo de la colosal construcción «parece a los que han visto otras obras desta calidad que no hay ninguna que se le iguale en toda Italia ni de los que se ha hecho en España porque esta muy bien ordenado para defender»⁴⁵, además de pedir más dinero para la paga de la mano de obra y los materiales necesarios para la misma, «se lleva razón de lo que hasta ahora esta gastado, Vuestra Magestad,

³⁹ AGS, Estado Navarra, leg. 345, nº 156.

⁴⁰ OSTOLAZA ELIZONDO, M.^a I., *Gobierno y administración de Navarra bajo...*, op. cit., p. 72.

⁴¹ AGS, Estado Navarra, leg. 345, nº 63.

⁴² IDOATE, F., *Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI*, op. cit., p. 35.

⁴³ AGS, Estado Navarra, leg. 345, nº 92.

⁴⁴ GALLASTEGUI UCIN, J., *Navarra a través de la correspondencia...*, op. cit., p. 97.

⁴⁵ AGS, Estado Navarra, leg. 345, nº 92.

mande que se provea luego de alguna cantidad de dineros... provisión de gente y munición y abastecimientos»⁴⁶.

En la segunda mitad del siglo XVI, se llegará a la conclusión de que el castillo resulta ya inadecuado para su defensa eficaz, por lo que Felipe II decide la construcción de una nueva fortaleza, conforme a las nuevas exigencias de la época. Se encarga de ello al famoso Fartín y al entonces virrey, Vespasiano Gonzaga, iniciándose las obras en 1571⁴⁷.

Extranjeros en el poder

Tras la ocupación de Navarra, a la que sigue una situación de inestabilidad entre 1512 y 1521, las mejores plazas se confían a alcaides castellanos, y otras, de menos categoría, a representantes del partido beamontés⁴⁸. Este punto se convirtió en uno de los principales agravios presentados ante el virrey durante las Cortes y que difícilmente fue solventado.

Desde el punto de vista del virrey y del emperador, suponía una mayor seguridad y tranquilidad tener a personalidades comprometidas con su causa en los principales cargos institucionales para controlar el territorio, antes que entregar tan importantes cargos a unos resentidos navarros.

El conde de Alcaudete escribe en muchos de sus escritos sobre la conveniencia de poner gente castellana o alavesa, insinuando así la poca confianza que inspiraban los navarros, que seguían añorando en un buen porcentaje su pérdida independencia.

ACTITUD DEL REINO

La aceptación por parte de los navarros de la nueva monarquía no fue incondicional, ni mucho menos, puesto que la mayoría de ellos se veían privados de una cierta autonomía y de una pérdida de su identidad como ente político, económico y social particular.

Para los navarros no debió de resultar fácil adaptarse a una nueva situación tras una conquista en la que se reestructuraba el reino y pasaba a formar parte una realidad imperial. Por todo ello, no es de extrañar que las instituciones navarras reclamen la conservación y respeto de sus usos y costumbres, como le pasó a Fernando el Católico quien hubo de jurar solemnemente guardar los fueros, libertades y privilegios de los naturales ante las Cortes navarras. Del mismo modo, se vio involucrado el virrey, quien como representante del monarca prometió respetar ciertas particularidades del reino que conformaban la identidad navarra.

Actitud virreinal

Los «álter ego» del monarca llegaban a Navarra siendo conscientes de la situación convulsa en la que se encontraba el viejo reino y en el que las heridas estaban a flor de piel. Por ello, gobernaban temerosos de una respues-

⁴⁶ IDEM.

⁴⁷ IDOATE, F., *Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI, op. cit.*, p. 36.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 41.

ta violenta de toda la población, a lo que se sumaba la incertidumbre de la frontera, «ellos se podían concertar con el rey don Juan para que viniese con alguna gente de la que logo diese juntar y que él y ellos se podrían apoderar en el reino»⁴⁹. Pese a esto, a grandes rasgos, los intentos de recuperación de los navarros exiliados y de la dinastía Albret fueron paulatinamente sofocados imposibilitando tal hecho. Pese a esto, los virreyes pudieron estar tranquilos y sin embargo, no fue así.

En este ámbito, los virreyes de la primera mitad del siglo XVI se pueden dividir en dos categorías: los que gobernaron durante la guerra entre 1512-1515 y aquellos que sufrieron la Navarra de postguerra en la que se debían calmar los ánimos.

Virrey tras virrey, se observa mediante sus cartas la persistencia con que se endosaba a los navarros, la nota de posible infidelidad o infidencia. Desde luego, habrá que reconocer que el celo extremo de los naturales por defender sus fueros y libertades, crea en muchas ocasiones un clima de desconfianza y prevención, excesiva a veces⁵⁰.

Es común en muchas cartas la súplica de recursos (tropas o dinero) para cubrir las necesidades de los virreyes para su propia protección y la del reino en menor medida ante un peligro, «como dice el Rey de Francia que no puede dejar de ayudar a su hijo para Italia, dirá que no puede dejar de ayudar a su hermana para Navarra, y por esto torno a suplica que ahora se provea de dinero y delante de más gente»⁵¹. Estas peticiones no se servían con gran facilidad y no satisfacían las demandas virreinales debido a la compleja situación politico-económica en la que se hallaba el imperio, con lo que no es de extrañar que Navarra quedase en un segundo plano. Por tanto, los virreyes se encontraban bastante desasistidos, y la desconfianza que les producía la fidelidad de los navarros, incluso en la propia capital del reino, era tan grande que en momentos de peligro de invasión por los descendientes de los Albret, recurrían a tropas de su tierra natal⁵².

El duque de Maqueda no fue el primero, ni sería el último, en pedir apremiantemente, a veces en un tono dramático, más dinero, provisiones y tropas para la defensa del reino⁵³.

Otro hecho destacado fue el establecimiento de una tensa relación entre el nuevo poder y la población sometida. Así mismo, no es raro creer que la población no obedeciera tan sumisamente las órdenes de los jefes militares y aun las virreinales, por muy expeditivas que fuesen. Aunque tampoco los virreyes se atrevían a tirar demasiado de la cuerda, siendo precisa toda su diplomacia en un momento de adaptación al nuevo marco político⁵⁴.

Los alardes verbales de fidelidad y amor a los monarcas y virreyes se convirtieron en el preámbulo, tan obligado como hipócrita de la época⁵⁵. Las

⁴⁹ AGS, Estado Navarra, leg. 345, nº 71.

⁵⁰ IDOATE, F., *Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI, op. cit.*, pp. 99.

⁵¹ AGS, Estado Navarra, leg. 346, nº 23.

⁵² OSTOLAZA ELIZONDO, M.^a I., *Gobierno y administración de Navarra bajo...*, op. cit., p. 72.

⁵³ FLORISTÁN IMÍZCOZ, A., *La monarquía española y el gobierno del reino de Navarra 1512-1808*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 1991, p. 101.

⁵⁴ IDOATE, F., *Esfuerzo bélicos de Navarra en el siglo XVI, op. cit.*, pp. 67-68.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 76.

instituciones navarras y las élites sociales se ocultaban tras una máscara para aparentar obediencia y del mismo modo obtener en beneficio alguna retribución. Podría decirse que se crea una farsa, una actitud vista por muchos como poco honrosa, pero que tenía sus ventajas.

La actitud tomada por los distintos virreyes es muy variada y distinta, desde aquellos como el conde de Alcaudete que no ocultaba sus temores a un posible levantamiento a favor del pretendiente don Enrique⁵⁶ o el marqués de Mondéjar que se preocupó desde un principio de la vigilancia de la ciudad ante los insistentes rumores de agresión⁵⁷; hasta otros como Juan de Vega, virrey durante los años 1542-1543, que se nos manifiesta un poco más optimista sobre la disposición de los pamploneses, ya que dice que en Pamplona podía contar el rey con muy buenos servidores, incluso más que en el resto del reino, siquiera fuese por las mercedes recibidas, la mejor manera de rendir las voluntades en todos los tiempos⁵⁸.

Otro caso es el virrey marqués de Cañete que escribe: «lo segundo es, trabajar de tener contentos a los de este reino, lo qual, aunque no hay que fiar, porque el conde de Miranda sabe quantos contrarios y no de buenas intenciones ay en el...»⁵⁹, confirmando la tesis de desconfianza y tensión vivida en el reino.

Actitud de los navarros

Durante los primeros años de la conquista hasta poco después de la batalla de Noáin en 1521, la mayoría de los naturales del reino se aferraban con esperanza a una restitución de su autonomía y sus monarcas. Por ello, se mantuvieron atentos a cualquier circunstancia que favoreciera su objetivo. Con esto, se adoptó una postura enfrentada con el nuevo poder por parte de aquellos que no veían con buenos ojos la presencia extranjera en el reino; postura que dio más de un quebradero de cabeza a la principal institución administrativa del reino.

Ante un nuevo marco socio-político, los navarros no actuaron con indiferencia pero, con el paso de los años y con el abandono de toda posibilidad de retomar el poder por parte de la antigua dinastía, los navarros se percataron inmediatamente de que era irreversible su situación como reino reincorporado a España. Sus actitudes divergieron inicialmente entre la de los exiliados y conspiradores activos, y la de quienes se integraron en Castilla. Sin embargo, parece probable que la mayoría evolucionara lentamente desde la añoranza ilusionada a la desesperanza y al desengaño realista, sin que se llegara nunca a olvidar el hecho de su reciente conquista y el despojo de los Albret⁶⁰.

Hay autores que establecen la idea de que los navarros se adaptaron con naturalidad y sin gran violencia a la nueva situación, de la que supieron sacar partido con un gran realismo político⁶¹. Una tesis nada desencaminada a partir del segundo cuarto del siglo XVI. Aunque, también se podría sumar a esto, la

⁵⁶ *Ibid.*, p. 84.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 121.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 111.

⁵⁹ AGS, Estado-Navarra, leg. 346, nº 98.

⁶⁰ FLORISTÁN IMÍZCOZ, A., *La monarquía española y el gobierno...*, op. cit., p. 97.

⁶¹ *Ibid.*, p. 95.

idea de que los navarros, tras varios años de conflicto, no quisieran volver a esa situación bélica y superaran la postguerra apoyándose definitivamente en aquél que les diera mayores garantías, unas garantías con cuenta gotas. Así mismo, la confirmación de todo por parte de las Cortes podría tener como objetivo evitar una guerra en territorio navarro entre las monarquías hispana y francesa. No quieren volver a sufrir la destrucción y las consecuencias de la guerra⁶².

Con el paso del tiempo, acometidas las grandes obras de fortificación de Pamplona, la posición de los navarros será más segura y podrán tomarse las cosas con más tranquilidad, influyendo en la normalidad el cambio de actitud de los navarros⁶³.

Pero volviendo a la primera mitad del siglo XVI, los virreyes padecieron de una gran impopularidad, y las instituciones navarras, en concreto las Cortes, intentaron su supresión, o al menos imponer limitaciones a la facultad real de nombrarlos, aunque sin conseguirlo.

Por otro lado, rompiendo una lanza a favor de los virreyes, las quejas contra su actuación, que con tanta frecuencia expresaron los navarros a través de las Cortes, no deben achacarse tanto al talante del delegado regio sino a las órdenes que de forma perentoria debía cumplimentar⁶⁴. A pesar de esto, no siempre eran títeres en manos del monarca sino que muchas veces imponían su propia voluntad.

Así mismo, el reclutamiento forzoso de soldados, las labores de vigilancia fronteriza, la mano de obra en la construcción de la ciudadela o en el funcionamiento de las fábricas militares, el alojamiento de tropas, la requisa de caballerías y carruajes, la intervención del comercio interior o el cierre de la frontera fueron colaboraciones que se exigieron, más o menos legalmente, a los navarros⁶⁵.

En innumerables ocasiones, convocadas las Cortes, se produce la petición de los tres brazos de solventar una serie de agravios. Entre estos agravios el más popular fue la presencia de extranjeros en los cargos administrativos del reino o en las principales plazas fuertes. El monarca y el virrey no estuvieron muy dispuestos a arreglar este agravio, puesto que, para ellos, la fuerza de la frontera debía ser castellana, ya que inspiraba mayor confianza y permitía tener más sujetos a los naturales, entre los que permanecía todavía fresco el recuerdo de sus reyes naturales⁶⁶. Nuevamente se plasma una desconfianza sistemática hacia los navarros.

Por parte de los navarros favorables a los Albret se extendieron frecuentemente rumores de invasión, de escaso fundamento, que contribuyeron a mantener una cierta tensión bélica⁶⁷. Tensión bélica que incrementó en exceso, en algunos casos, la preocupación de los virreyes.

Por último, la incorporación a Castilla no supuso la muerte de la «nación» navarra, aunque sí le obligó a adaptarse a una nueva situación como reino subordinado en una compleja confederación en la que, por su riqueza y situación,

⁶² *Ibid.*, pp. 98-100.

⁶³ OSTOLAZA ELIZONDO, M.^a I., *Gobierno y administración de Navarra bajo...*, *op. cit.*, p. 72.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 75.

⁶⁵ FLORISTÁN IMÍZCOZ, A., *La monarquía española y el gobierno...*, *op. cit.*, p. 96.

⁶⁶ IDOATE, F., *Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI*, p. 53.

⁶⁷ FLORISTÁN IMÍZCOZ, A., *La monarquía española y el gobierno...*, *op. cit.*, p. 96.

tenía una importancia secundaria. Así pues, en la innegable voluntad de pervivencia «nacionalista», que se concretaba en la defensa del derecho propio y en el desarrollo de las instituciones privativas, se mezclaban inexplicablemente sentimientos naturales, como el orgullo de una historia gloriosa y el recuerdo de su reciente independencia, e intereses particulares y egoístas de las élites dirigentes⁶⁸.

CONCLUSIONES

Con todo esto, podemos concluir que Navarra vive una situación de postguerra, envuelta en una deficitaria economía en la que se tiene que hacer frente al abastecimiento de las tropas que permanecen en el reino tras la conquista; el reparo de fortalezas y residencias destruidas tras el conflicto; acarrear con el gasto que supone el mantenimiento de la frontera y su defensa, junto con los numerosos recursos humanos para ello, como espías; y qué decir de la costosa construcción del Castillo Nuevo de Pamplona y sus trabajadores. De este modo, no es de extrañar que una de las principales demandas de los virreyes en la primera mitad del siglo XVI sea la de proveer dinero para los gastos del reino. Como bien escribe el conde de Alcaudete a Su Majestad en carta de 7 de agosto de 1528, «no hay posibilidad para pagar ninguna deuda del reino de muchas que hay y muy justas»⁶⁹.

En cuanto al aspecto militar tuvieron bastantes dificultades para el mantenimiento de la disciplina de la gente de guerra que debido a la tardanza de sus pagas tienden a ausentarse de sus puestos y tomarse las libertades pertinentes. También supuso un problema la provisión de tropas para la defensa del reino, en algunos casos, y, en otros, por el temor a una rebelión de los propios navarros. Incluso hasta los propios virreyes demandaban una mejora de su salario y de las necesidades propias de su cargo. En general, puede decirse que se pagaba mal y tarde.

Sin duda, la mayoría de estas dificultades se debían a una ineficaz administración regia dividida entre todos los territorios que albergó Fernando el Católico y, más aún, en la época de los Austrias, sumando a esto los conflictos con Francia, la revuelta comunera de Castilla, las guerras de Italia, la reforma protestante... un sin fin de causas que dejaban a Navarra en un segundo plano y casi indefensa.

A todo esto se une el continuo y permanente enfrentamiento entre beamonteses encabezados por el condestable de Navarra, y agramonteses, liderados por el mariscal y el marqués de Falces, una *vendetta* entre uno y otro bando por el control de las instituciones navarras y del propio reino, lo que aporta una enorme inestabilidad política al reino. Como por ejemplo el pleito entre el condestable y el marqués de Falces por la tenencia de Andosilla, disputa reflejada en carta del virrey en 1529; o carta del conde de Miranda que reza: «la manera que vuestra majestad manda que se tenga con el Marqués de Falces en que preste juramente de fidelidad que los otros caballeros deste reino han hecho» con el consiguiente perdón a los agramonteses.

En la primera mitad del siglo XVI se suceden hasta un total de doce virreyes sin contar los interregnos como el del obispo de Tuy. Navarra era para

⁶⁸ *Ibid.*, p. 98.

⁶⁹ AGS, Estado Navarra, leg. 345, nº 90.

muchos de estos personajes un lugar de conflicto y tensiones donde saciar sus aspiraciones militares, siendo conscientes que su principal función era pacificar y someter el territorio navarro.

A su vez, existía en Navarra una desconfianza recíproca entre virrey y el pueblo navarro. Los navarros veían con malos ojos que le gobernase un castellano, además de la presencia de extranjeros en las instituciones navarras, y el virrey temía una insurrección de sus «vasallos» tras la reciente conquista y con sus legítimos reyes condenados al ostracismo. A pesar de ello, hubo muchos que se mostraron partidarios de la nueva situación y vendieron su fidelidad a cambio de algunos ducados o privilegios, lo que explica mejor su fidelidad y adhesión a la monarquía castellana.

Por otro lado, los virreyes del reino experimentaban un miedo y una preocupación extrema, casi enfermiza, por la frontera. Un miedo razonable tras varios intentos de recuperación por parte de los navarros exiliados en la Baja Navarra encabezados por la dinastía Albret, como ocurrió en 1516 y 1521. Así pues, ponían todos sus empeños y medios a su alcance para estar informados acerca de todos los movimientos del enemigo que se encontraba tras los Pirineos y en la reparación de sus fortalezas fronterizas. Aunque muchos de estos álgos del monarcas exageraban y magnificaban la situación. Carta con fecha de 11 de febrero de 1529: «no puedo creer sino que procuraban que los míos, la gente de guerra, hiciesen alguna cosa con que más justamente ellos pudiesen levantar al pueblo»⁷⁰; carta con fecha de 26 de agosto de 1529, conde de Alcaudete: «yo tengo avisado a las guardas aunque aquí no tienen necesidad de otros espías sino de los naturales del reino»⁷¹.

Por último, sólo me queda señalar que la Navarra del siglo XVI se caracteriza por la pobreza debido a la situación bélica, el abandono o desatención del territorio, en muchas ocasiones por parte de la figura imperial, el resquemor por buena parte de la sociedad navarra reflejado en las demandas de reparación de agravios... A pesar de todo esto, los virreyes intentaron llevar a cabo una política de diplomacia y entendimiento, a excepción de algunos. Al final, con el paso de los años, la sociedad navarra se moldeará y adaptará a las nuevas circunstancias sabiendo superar la nueva situación pero sin olvidar su pasado glorioso como reino.

RESUMEN

El reino de Navarra según sus virreyes en la primera mitad del siglo XVI

Este trabajo tiene el objetivo de poder aclarar muchas de las incógnitas que rodean a la figura del virrey de Navarra durante la primera mitad del siglo XVI, además de recopilar las ideas de algunos autores que han investigado acerca del tema virreinal. A través de la correspondencia que intercambiaban el monarca y su representante se ha podido perfilar a grandes pinceladas la labor del «álgos ego» en el recién conquistado territorio navarro.

Palabras clave: virrey; Navarra; correspondencia; rey; primera mitad del siglo XVI.

⁷⁰ AGS, Estado Navarra, leg. 345, nº 95.

⁷¹ AGS, Estado Navarra, leg. 345, nº 94.

ABSTRACT

The Kingdom of Navarre According to his Viceroys in the First Half of the xvith Century

This work is aimed to clarify many of the questions that surround the figure of the viceroy of Navarre during the first half of the sixteenth century, and collect the ideas of some authors who have researched the colonial theme. Through the correspondence exchange between the monarch and his representative has been broad-brush outline the work of the *alter ego* in the newly conquered territory of Navarre.

Keywords: viceroy; Navarre; correspondence; king; first half of the sixteenth century.